



Panorama Internacional de la Fiebre Porcina Clásica



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



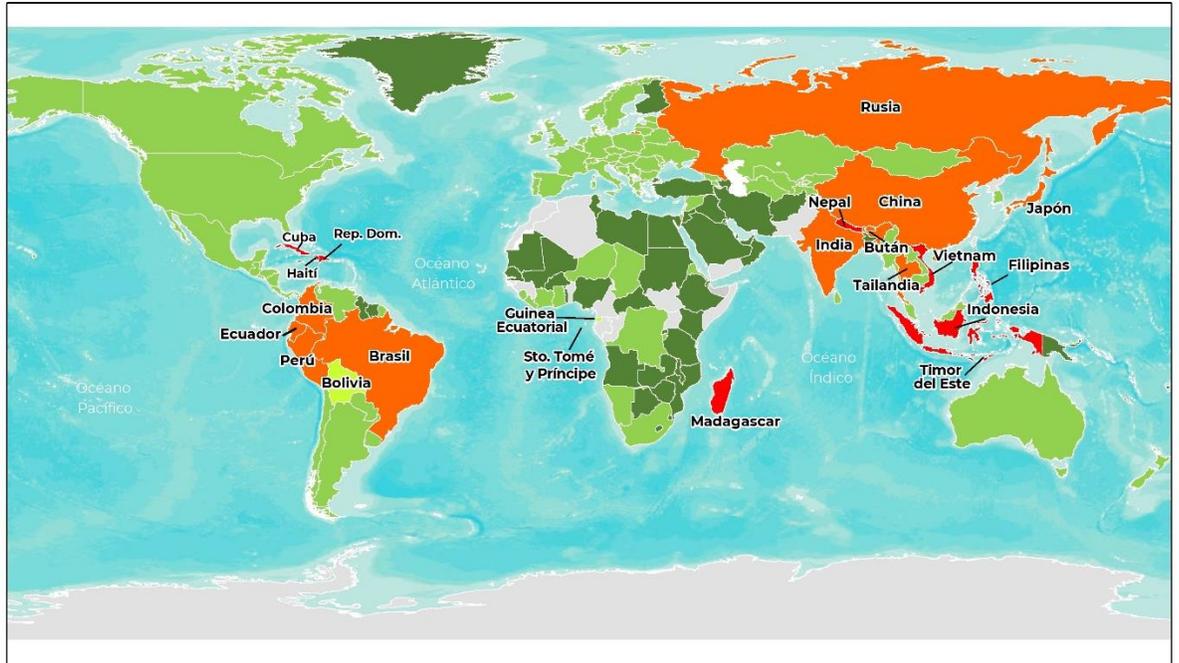
SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Evento	Tipo de Análisis	Nivel de riesgo
Seguimiento mundial	Panorama Internacional de Fiebre Porcina Clásica	

Alto	3	6	9	Impacto
Medio	2	4	6	
Bajo	1	2	3	
	Bajo Medio Alto			Probabilidad

Etiología y agente causal	<p>La Fiebre Porcina Clásica (FPC) es una enfermedad contagiosa de los cerdos domésticos y silvestres, que es causada por un virus del género <i>Pestivirus</i> de la familia <i>Flaviviridae</i>, estrechamente relacionado con los virus causantes de la diarrea viral bovina y enfermedad de la frontera en los ovinos (OMSA, 2021).</p> <p>La transmisión de esta enfermedad es mediante el contacto directo entre cerdos sanos y aquellos infectados con el virus de la FPC, además, el virus se excreta en saliva, secreciones nasales, orina y heces. La enfermedad también se puede propagar por fómites, por contacto con vehículos, corrales, alimento o ropa contaminados. Los animales que son portadores crónicos de la enfermedad no presentan necesariamente signos clínicos, pero pueden eliminar el virus en las heces y la descendencia de las hembras infectadas puede adquirir la infección in-útero y excretar el virus durante meses (CFSPH, 2009).</p> <p>El virus de la FPC puede sobrevivir por meses en el huésped y en la carne si se almacena a bajas temperaturas (refrigeración) y durante años si es congelada; se ha demostrado que en algunas partes de Europa la población de jabalíes puede desempeñar un papel epidemiológico importante para la transmisión y permanencia de la enfermedad.</p> <p>Por otro lado, dado que los signos clínicos no son exclusivos de esta enfermedad y son variables, es necesario efectuar pruebas de laboratorio para el diagnóstico incluso ante sospecha de su presencia en las piaras (OMSA, 2021).</p>
Estatus	<p>Nacional: La FPC es una enfermedad exótica inscrita en el grupo 1 del “Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en noviembre de 2018.</p> <p>Internacional: Es una enfermedad de notificación obligatoria, por lo que debe declararse incluso en ausencia de signos clínicos, cualquier evento en un país, zona o compartimento como lo establece la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en el Artículo 1.1.2, del Capítulo 1.1 del Código Sanitario para los Animales Terrestres.</p> <p>Acorde con los informes de dicho organismo internacional, el estatus zoonosario internacional se reporta de la siguiente manera (Mapa 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente: Cuba, República Dominicana, Haití, Indonesia, Madagascar, Nepal, Filipinas, Timor Oriental y Vietnam. • Presente, limitada a zonas: Brasil, Bután, China, Colombia, Ecuador, India, Japón, Perú, Rusia y Tailandia. • Sospecha: Bolivia, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe.



Simbología

Estatus internacional

- | | | |
|--|--|---|
| ■ Presente | ■ Sospecha | ■ Nunca señalada |
| ■ Presente, limitada a zonas | ■ Ausente | ■ Sin información/Desconocido |

Mapa 1. Estatus zoonosanitario mundial de Fiebre Porcina Clásica (OMSA, 2021).

Situación actual

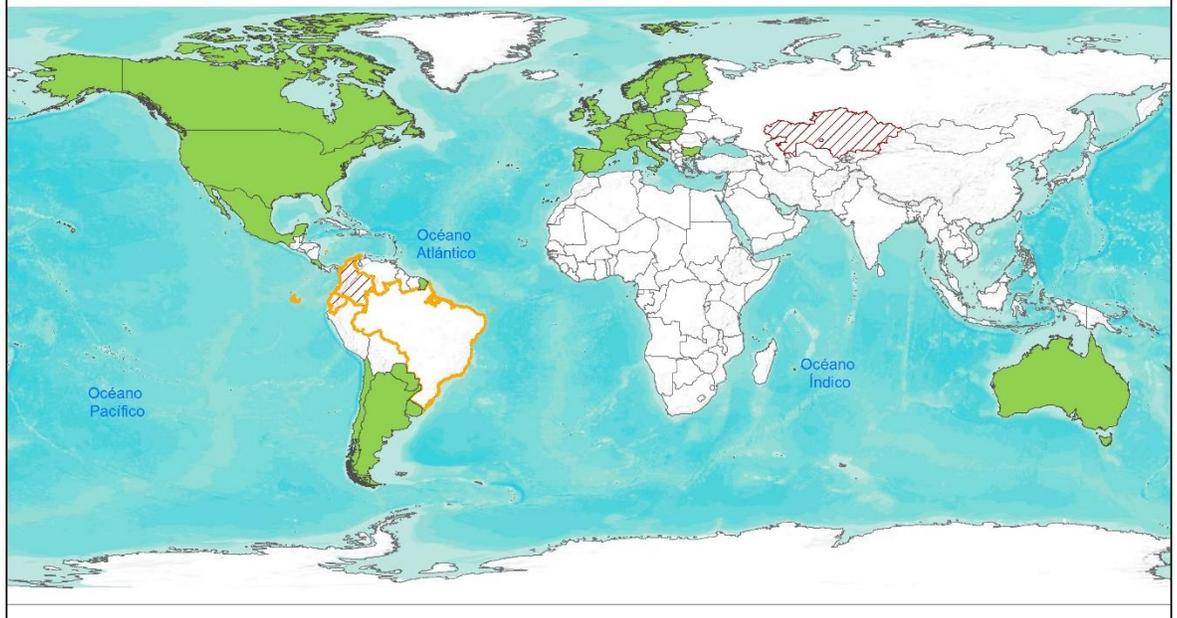
Situación Internacional

La Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA, acordó en su pasada 88ª Sesión General de mayo de 2021, la resolución No. 20 referente al Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto a la Fiebre Porcina Clásica (FPC).

Reconfirmaciones anuales

De acuerdo con lo anterior y las disposiciones expuestas en el Capítulo 15.2 del Código Terrestre, se emitió la lista de miembros reconocidos como "Libres de FPC" (**Mapa 2**)

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checa (Rep.), Chile, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España (Incluyendo las Islas Baleares y las Islas Canarias), Estados Unidos de América (Incluyendo Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico), Finlandia (Incluyendo las Islas Åland), Francia (Incluyendo Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte y Reunión), Hungría, Irlanda, Italia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, **México**, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Polonia, Portugal (Incluyendo Azores y Madeira), Reino Unido (Incluyendo Guernsey (incl. Alderney y Sark), la Isla de Man y Jersey), Suecia, Suiza y Uruguay.



Simbología

- Países Libres, OIE
- Países que cuentan con compartimentos o regiones "Libre de FPC", oficialmente reconocidas.
- Países que después de atender recomendaciones de la OIE, cumplen para el mantenimiento de estatus "Libre de FPC" oficialmente reconocido.

Mapa 2. Distribución mundial de los países con reconocimiento de "Libres de FPC" por OMSA (OMSA, 2021)

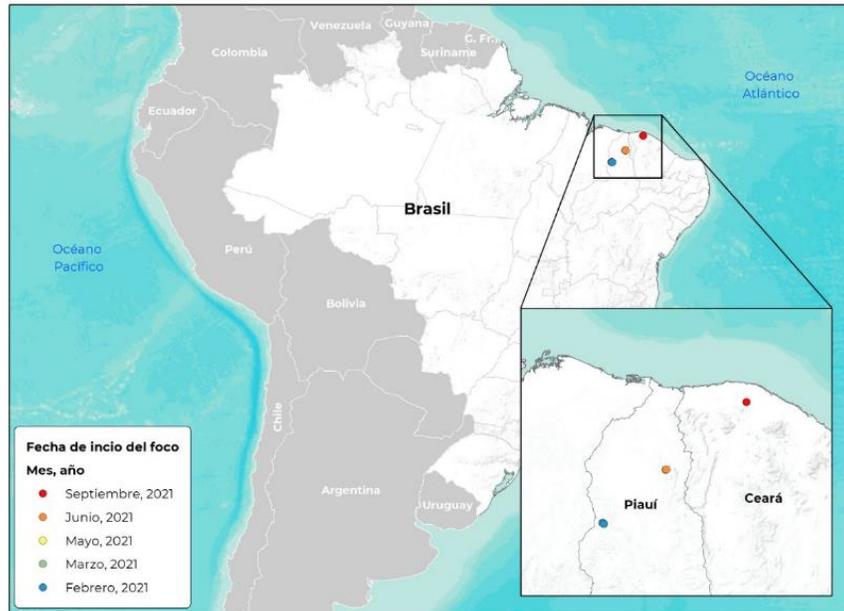
Por otro lado, entre 2018 y 2022, habían sido cuatro los países que informaron la presentación de focos de FPC mediante notificación inmediata e informes de seguimiento ante la OMSA:

Brasil

Realizó reportes de FPC en el periodo comprendido entre los años 2018 y 2021, en el cual se registraron 81 focos con 1,586 casos distribuidos en 3 provincias: Piauí, Ceará y Alagoas, todos estos se han presentado en animales de traspato y hasta diciembre de 2021, se reportan todos los focos como resueltos; cabe mencionar, que el último diagnóstico positivo se llevó a cabo por el Laboratorio Federal de Defensa Agropecuaria de Minas Gerais, mediante la detección de ácidos nucleicos por la técnica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR-TR). Asimismo, en el año 2021 se registraron 133 casos en las provincias de Piauí y Ceará (**Mapa 3**). El último informe emitido por este país a la OMSA data del 06 de diciembre de 2021.

Bután

Las autoridades sanitarias de Bután emitieron un reporte de FPC a la OMSA en junio de 2021 en donde se notificó el hallazgo de dos cadáveres de jabalíes en el bosque que rodea la zona de Samtenling, en la periferia de la Ciudad de Thimphu (**Mapa 4**). Durante la investigación no se observó morbilidad ni mortalidad, sin embargo, el equipo de vigilancia pudo recoger dos cadáveres, de los cuales se extrajeron muestras de médula ósea y se sometieron a pruebas de PCR-TR para la detección de FPC, obteniendo resultados positivos. Una vez confirmados los resultados, se implementaron medidas contra-epidémicas, tales como: vigilancia dentro y fuera de la zona de control, trazabilidad de animales y mercancías de origen porcino, zonificación, desinfección del sitio en el que se identificaron los jabalíes, eliminación sanitaria de cadáveres y desechos de origen animal; posteriormente Bután envió su Informe Final el 07 de agosto del 2021, notificando que no se enviarán más informes de seguimiento, de tal manera que el evento epidemiológico se considera como cerrado.



Mapa 3. Distribución de focos reportados de FPC en Brasil en 2021 (OMSA, 2022).



Mapa 4. Localización del foco de FPC en Bután reportado en 2021 (OMSA, 2022).

Japón

De los cuatro países que notifican focos a la OMSA periódicamente desde el año 2018 a diciembre del año 2021, Japón fue el único que reportó casos nuevos mensualmente. Ya en el presente 2022 se reportó el 29 de marzo la detección de un foco de FPC en la ciudad de Nakagawa en la provincia de Tochigi (el cual sería el 77° brote de FPC en Japón desde el 2018) (**Mapa 5**).

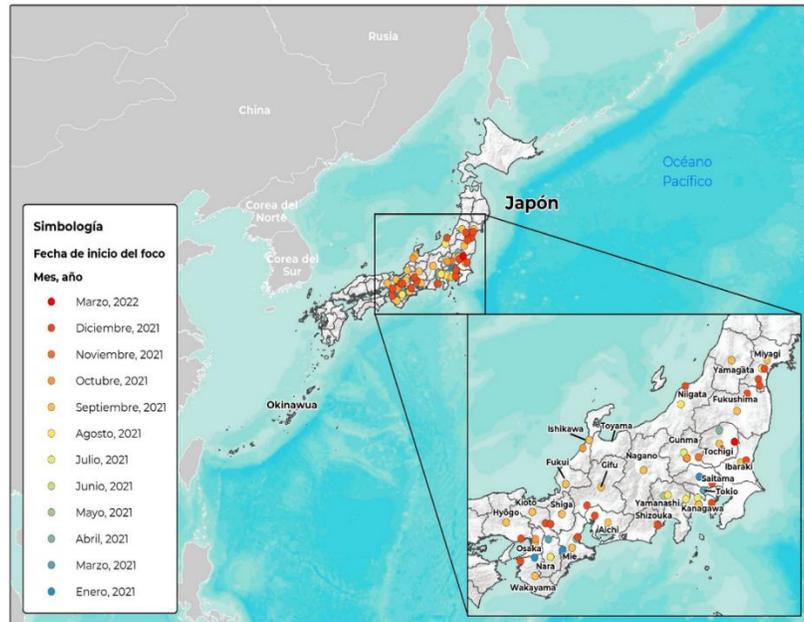
La cronología de la más reciente confirmación de la enfermedad y las respuestas oficiales son las siguientes:

El 24 de marzo de 2022, el propietario de una granja porcina informó al Centro de los Servicios para la Higiene del Ganado (LHSC) de Tochigi un aumento en la mortalidad de cerdos en una granja.

Ese mismo día, los veterinarios oficiales del LHSC visitaron la granja para realizar exámenes clínicos y tomando muestras de los cerdos. Las muestras fueron analizadas para detectar la presencia de FPC mediante RT-PCR en el laboratorio del LHSC, las cuales resultaron positivas.

El día 25 del mismo mes, el Instituto Nacional de Sanidad Animal (NIAH) realizó la secuenciación genética y confirmó que la cepa viral detectada era de tipo silvestre.

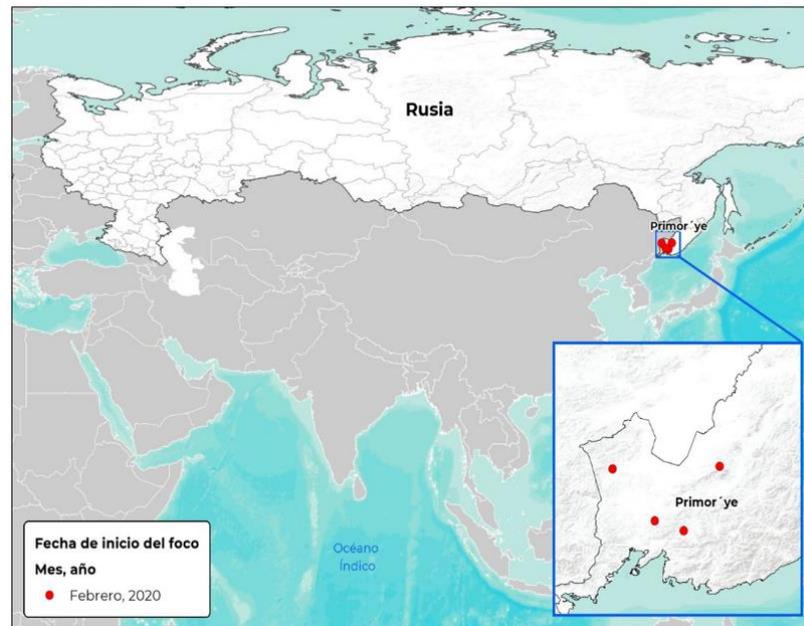
El día 27, se completó el sacrificio de todos los animales de la explotación afectada y se han llevado a cabo otras medidas de control (incluyendo la limpieza y desinfección de los materiales e instalaciones potencialmente contaminados).



Mapa 5. Distribución de focos reportados de FPC en Japón en 2021 y 2022 (OMSA, 2022).

Rusia

El último foco de FPC fue reportado el 05 de marzo de 2020, en el informe se describió la detección de un jabalí infectado al suroriente del país, cabe mencionar, que la fecha de inicio de este foco fue el 24 de febrero de ese mismo año, en el cual se reportó 1 caso y 5 animales sacrificados y eliminados. En el año 2020 se reportaron en total 4 focos, todos en la Provincia de Primorskiy (**Mapa 6**).



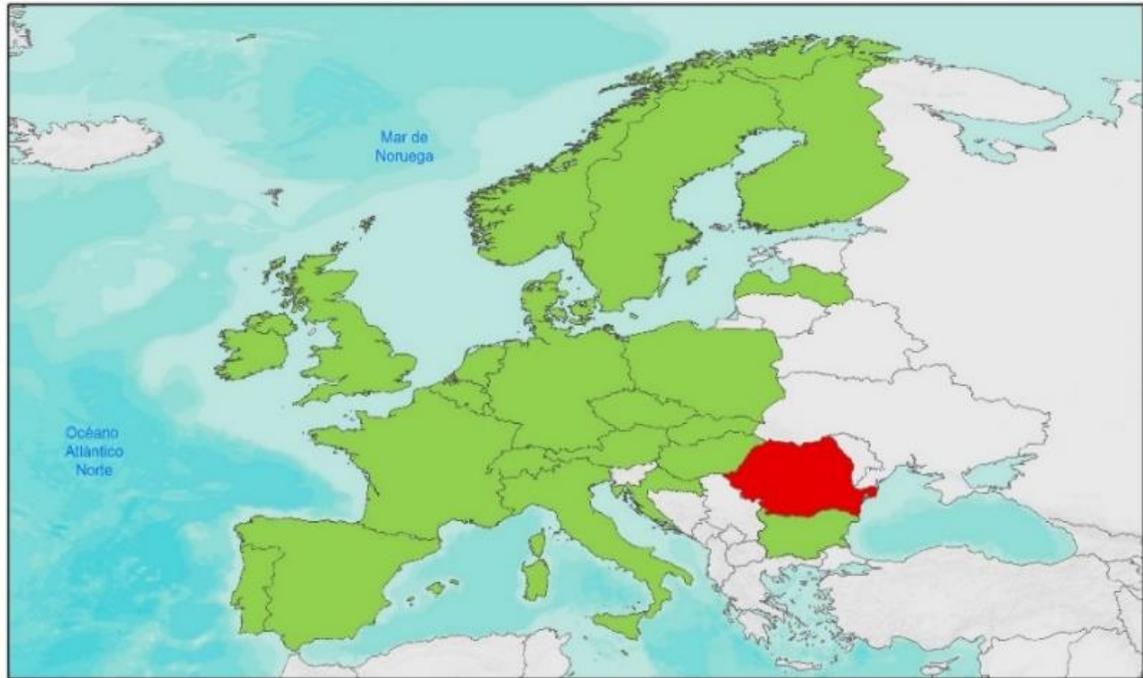
Mapa 6. Distribución de focos de FPC notificados en Rusia en el año 2020 (OMSA, 2022).

Rusia envió su Informe Final el 18 de septiembre del año 2020 y notificó que no enviaría más en cuanto a seguimiento, quedando cerrados todos los focos que hasta ese momento había notificado a la OMSA.

Pérdidas del Estatus de Libre de “País Libre de FPC”

Rumania

Con el fin de cumplir con las directrices del Código Terrestre de la OMSA para el mantenimiento del estatus de “País Libre de FPC” de Rumania, en el año 2020, se llevó a cabo una misión por parte de expertos de esta Organización Internacional; en consecuencia, el estatus de Rumania de “País Libre de FPC”, reconocido hasta ese momento por la Asamblea mundial de Delegados de la OMSA desde mayo de 2019, fue suspendido a partir del 23 de marzo de 2020 (**Mapa 7**).



Simbología

- Miembros y zonas reconocidos Libres de FPC
- País con suspensión del estatus Libre de FPC
- Países y zonas sin reconocimiento oficial de la OIE para la FPC

Mapa 7. Situación de países de Europa con clasificación respecto a FPC.

Acciones realizadas

Simulacro en Colombia

La Delegada ante la OMSA y Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario, informó que, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2021, se celebró un ejercicio de simulacro denominado “Simulacro de intervención del equipo de emergencia ante la aparición de una enfermedad de porcinos en el territorio nacional”. Dicho evento contó con las siguientes etapas:

- 1) Vigilancia y alerta temprana en Colombia.
- 2) Capacidad de respuesta del sistema de emergencias sanitarias en Colombia.
- 3) Implementación de medidas de emergencia ante la confirmación de focos de enfermedades porcinas de control oficial en Colombia.

El simulacro nacional se realizó con el objetivo de validar la estructura de los servicios veterinarios para la gestión de emergencias por Peste Porcina Africana (PPA) o por FPC, con sus roles y responsabilidades en cada nivel, así como la aplicación en campo de procedimientos y protocolos descritos para las acciones en caso necesario, definiendo y enlistando los recursos necesarios para su ejecución. De igual manera, se comprobó la capacidad de respuesta del “Sistema de Vigilancia Epidemiológica Veterinario de Colombia”, tras realizar una notificación en una oficina local del Servicio Oficial Veterinario y las acciones que se deben implementar en ese momento.

Además, el simulacro contó con la participación del grupo porcino Porkcolombia, lo cual permitirá continuar con el fortalecimiento de la relación público-privada en Colombia, que ya ha dado importantes logros en el control y erradicación de enfermedades porcinas como la FPC en diferentes regiones del territorio colombiano. Este ejercicio forma parte de las actividades establecidas en el Programa de Erradicación de FPC y en la Estrategia de Prevención de la PPA en Colombia, cuyos objetivos son:

- a) Garantizar un alto nivel de concientización, preparación y capacitación para activar una respuesta rápida ante la presencia de estas enfermedades.
- b) Verificar la funcionalidad de los planes nacionales de emergencia.

Medidas preventivas en México

Se mantiene un reforzamiento de las medidas sanitarias en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA´s) para la revisión de pasajeros, aeronaves y embarcaciones procedentes de países afectados por esta enfermedad y se mantiene una coordinación directa con la Dirección General de Salud Animal (DGSA) y la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) para aplicación de protocolos de prevención y capacitación en caso de ser necesario, como aspersión y colocación de tapetes sanitarios, inspección de equipajes, retención de productos, supervisión del escamoteo, destrucción mediante incineración, entre otros.

Se mantiene activo el operativo de Binomios Caninos en diferentes OISA´s para evitar el ingreso de productos de riesgo por vía comercial, además de que, en caso de ser necesario, para la mitigación de riesgos se bloquean las hojas de requisitos zoonosanitarios, evitando su importación.

Se realizan retenciones en puntos de entrada al país de los siguientes productos y subproductos porcinos por representar un riesgo de introducción de enfermedades rojas del cerdo: trofeos de caza, jamón serrano, paletas maduradas, salchichas, chicharrón, dulces con carne de cerdo, embutidos en cualquier presentación y preparaciones alimenticias con contenido porcino como: pizzas, sándwiches, hamburguesas, pasta con carne, costillas a la BBQ, carne fresca, carne congelada, harinas, manteca, sopas instantáneas, pasta de dientes de tocino, huesos de cerdo, etc.

Diagnóstico en México

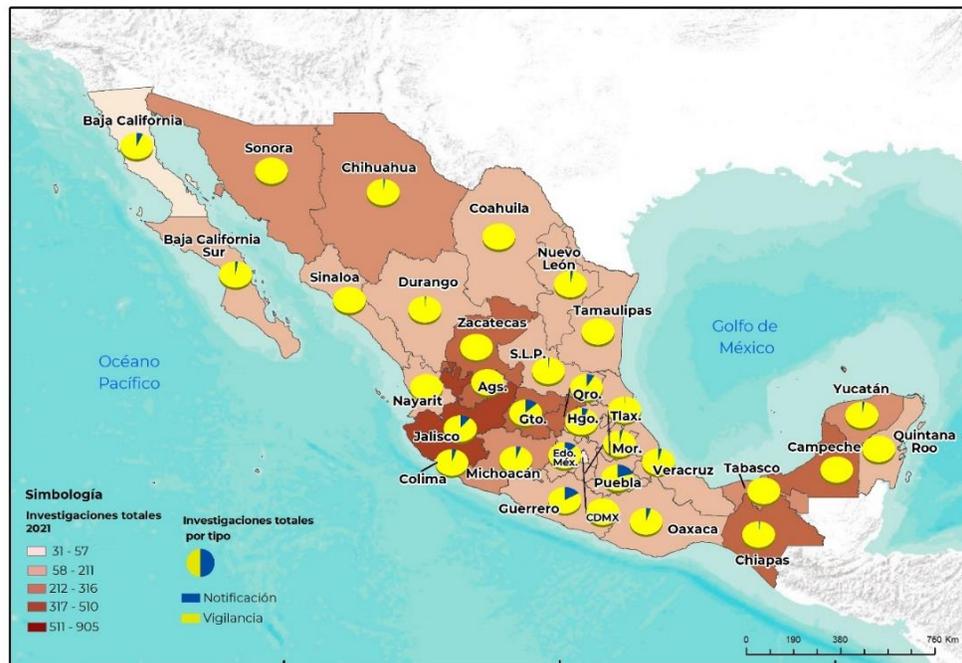
En nuestro país, se lleva a cabo una vigilancia epidemiológica activa para lograr un diagnóstico oportuno de esta enfermedad mediante un muestreo estratégico, el cual se programa de forma anual coordinado por la DGSA; sin embargo, también, se lleva a cabo una vigilancia epidemiológica pasiva mediante notificaciones de sospechas en todo el territorio nacional en concordancia con las disposiciones de la OMSA, al respecto, la prueba tamiz para la detección de anticuerpos séricos contra el virus de FPC, es Ensayo por inmuno-adsorción ligado a enzimas (ELISA) de bloqueo y cuando esta prueba da un resultado sospechoso o positivo, se lleva a cabo la prueba de inmuno-peroxidasa (IP-FPC), esta última llevada a cabo en el Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 (LBS3) de la CPA; por otro lado, la prueba de laboratorio para la confirmación del virus de la FPC es la Reacción en Cadena de la Polimerasa con transcripción reversa (rRT-PCR), y solo cuando los resultados son sospechosos o positivos a rRT-PCR, se opta por el aislamiento viral en cultivo celular (AVCC), esta última prueba en el laboratorio LBS3.

Derivado de lo anterior, en el año 2021, se realizaron 7,943 investigaciones a nivel nacional por notificación y vigilancia, superando en más de un 30% las 6,000 que se llevaron a cabo en el año 2020. Por otro lado, fueron los estados de Jalisco y Campeche en donde se realizaron más investigaciones al menos 500 en cada uno, seguidos por los estados de Chiapas, Querétaro y Zacatecas con más de 400 investigaciones por entidad, además, los estados de Baja California Norte y Ciudad de México fueron los estados con menos de 100 investigaciones cada uno (**Mapa 8**).



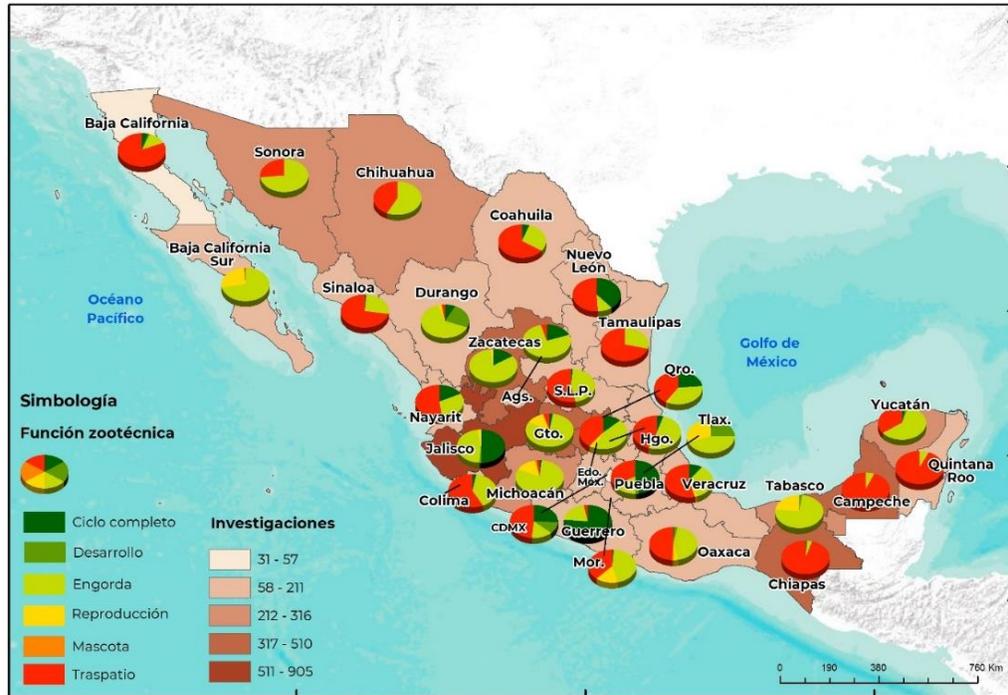
Mapa 8. Distribución estatal de investigaciones realizadas para el diagnóstico de la FPC en México en el año 2021 (SINEXE, 2022).

Del total de investigaciones realizadas para el diagnóstico de la FPC en el año 2020, se puede observar que el 95% (7,537) han sido mediante vigilancia activa y solo el 5% (406) se realizaron a partir de notificaciones de sospecha. En ese sentido, el estado con mayor número de investigaciones para vigilancia activa fue Jalisco con 801, seguido de Campeche con 508 y Chiapas, Zacatecas y Querétaro con 472, 470 y 431, respectivamente. Respecto a la vigilancia epidemiológica pasiva o notificación, los estados con el mayor número de investigaciones registradas fueron Jalisco con 104, seguido de Guanajuato con 51 y Querétaro, Puebla y el Estado de México con 45, 39 y 28, respectivamente (**Mapa 9**). Analizando esta información, se observa que en 2021 los estados de Aguascalientes, Ciudad de México (CDMX), Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas no registraron ninguna investigación resultante de una notificación.



Mapa 9. Distribución estatal de investigaciones para el diagnóstico de FPC en México, diferenciadas por vigilancia activa y pasiva en 2021 (SINEXE, 2022).

Por otro lado, y de acuerdo a la función zootécnica de los animales, en el siguiente mapa se puede observar que la categoría de cerdos de engorda fue la que más investigaciones registró con 3,470, seguida por porcinos de traspatio con 2,867, luego ciclo completo con 1,109 y por último, para el caso de las mascotas, solo se realizaron seis investigaciones, los cuales correspondieron a cuatro en el estado de Michoacán y dos en Oaxaca (**Mapa 10**).



Mapa 10. Distribución estatal de investigaciones para el diagnóstico de FPC en México en el año 2021, diferenciadas por la Función Zootécnica (SINEXE, 2022).

Producción nacional

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el año 2021 el cierre preliminar referente al volumen de producción de carne de porcino fue de 1 millón 693 mil toneladas, 2.4% mayor al año 2020, además, en este mismo año el precio promedio nacional fue de 46.75 pesos, con un valor total de la producción de 79,149,973 (miles de pesos), el consumo de carne de porcino en México per cápita fue de 17.9 kg.

En los últimos años, el mercado nacional e internacional ha presentado un crecimiento favorable para la venta de carne de porcino; de más de 110 millones de toneladas producidas en todo el mundo, México ocupa el lugar número 13° en el ranking.

Comercio exterior

De acuerdo con el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI), en el año 2021, los socios comerciales para la importación de cabezas porcinas fueron: EUA, Canadá y Dinamarca (**Tabla 1**), los cuales comparten el estatus de Países Libres de FPC reconocidos oficialmente por al OMSA.

Datos económicos

Importación de animales vivos para reproducción 2021			Importación de animales vivos, de peso superior o igual a 50 kg. Con pedigrí 2021			Importación de animales vivos, de peso superior o igual a 50 kg. 2021			Importación de animales vivos, de peso inferior a 50 kg. 2021		
País	Volumen Cabezas	Valor (USD)	País	Volumen Cabezas	Valor (USD)	País	Volumen Cabezas	Valor en dólares	País	Volumen Cabezas	Valor en dólares
Canadá	1,877	1,043,448	Canadá	4	8,030	Canadá	2,127	733,409	Canadá	597	216,590
EUA	2,655	1,773,420	EUA	650	652,283	EUA	774	248,439			
Dinamarca	263	657,236									

Tabla 1. Importaciones de ganado porcino a México, al mes de noviembre en 2021 (SIAVI, 2022)

Asimismo, en el año 2021 se realizaron importaciones de carne de porcino fresca, refrigerada o congelada desde Chile, Canadá, España y EUA (**Tabla 2**), los cuales al igual que México son miembros reconocidos como “Libres de FPC” ante la OMSA.

Importación de carnes y despojos comestibles			Importación de piernas, paletas y sus trozos sin hueso			Importación de canales o medias canales		
País	Volumen (Kg)	Valor en dólares	País	Volumen (Kg)	Valor en dólares	País	Volumen (Kg)	Valor en dólares
EUA	99,522,095	262,488,012	EUA	711,232,278	1,276,682,873	EUA	3,963,068	7,480,243
Canadá	44,336,803	103,413,843	Canadá	110,993,578	202,088,575			
España	1,807,666	5,573,580	Chile	24,029	25,116			
Chile	207,296	568,204						

Tabla 2. Importaciones de canales, carne y despojos comestibles de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada, al mes de noviembre del 2021 (SIAMI, 2022)

Conclusiones

En el año 2012 fue publicado el Acuerdo mediante el cual se declaró a México como libre de FPC y para seguir con este estatus resulta importante el mantenimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica; en el año 2021 en los 32 estados del país se llevó a cabo un muestreo, demostrando el que las unidades de producción porcina tienen una distribución generalizada desde el norte hasta el sur del país, teniendo una mayor concentración en la parte del centro, donde las cortas distancias entre unidades de producción la hacen epidemiológicamente importante para la diseminación de enfermedades como la FPC, teniendo así un panorama general de la ausencia de esta enfermedad en todo el territorio nacional.

En el caso de México resalta el crecimiento de las investigaciones de vigilancia activa en un 30%, de 6,000 a casi 8,000 entre 2020 y 2021, sin embargo, la concentración en 5 entidades productivas con más de 25%, pareciera no corresponder a la magnitud del riesgo en otras zonas. Por ejemplo, los estados de Veracruz y Guerrero, cuentan con un número importante de granjas de traspatio y también con puertos comerciales y turísticos importantes, con flujos elevados de ambas variables.

Por otra parte, el hecho de que 95% de las investigaciones realizadas corresponden a vigilancia activa y 5% derivaron de notificaciones por sospecha de enfermedad. Esto puede tener orígenes culturales o económicos, es decir, falta de incentivos para la notificación, considerando que México cuenta con un inventario mayor a los 18 millones de cabezas de porcinos versus sólo 406 notificaciones de sospecha. Sin embargo, destaca que para ambos tipos de vigilancia Jalisco y Querétaro representaron un número importante, lo que coincide con la presencia de producción tecnificada en ambos estados.

En el ámbito internacional, mientras que países como Colombia se preparan para la gestión de emergencias por PPA y FPC, otros países como Rumania no han demostrado un avance en su estatus zoonosario de forma positiva, por lo tanto en el caso específico de ese país y, después de la misión realizada por la OMSA en el año 2020, perdió el estatus de “País Libre de FPC”; esto último es el tipo de consecuencias que se pretenden evitar, mediante el mantenimiento de acciones de vigilancia epidemiológica y fortalecer las acciones de prevención para mitigar el riesgo de introducción de la enfermedad.

Por parte de los países que enviaban notificaciones periódicas sobre la presencia de FPC a la OMSA dentro de su territorio, se observó lo siguiente:

- **Rusia** envió Informe Final el 18 de septiembre del año 2020 y notificó que no enviaría otros reportes de seguimiento, quedando cerrados todos los focos que hasta ese momento había informado a la OMSA. Epidemiológicamente el origen de este evento se declaró como desconocido o no concluyente y en este mismo evento las medidas de control fueron: control de fauna silvestre reservorio de agentes patógenos, desinfección, eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal, tamizaje y vigilancia dentro de la zona de contención o de protección.
- **Brasil** emitió último informe el pasado 06 de diciembre de 2021 en el que comunicó que su evento continúa y se enviarán más informes de seguimiento, sin embargo, desde entonces

no ha emitido más reportes a este organismo internacional. En este caso, el origen del evento o la infección son desconocidos y las medidas de control aplicadas fueron: sacrificio sanitario, zonificación, vigilancia dentro de la zona de contención o de protección, vigilancia fuera de la zona de contención o de protección, restricción de la movilización en el interior del país, trazabilidad y desinfección.

- **Bután** mandó Informe Final el 07 de agosto del 2021 notificando que no se enviarán más reportes de seguimiento, quedando de esta forma resuelto el único foco que se presentó en ese mismo año. En este caso, el origen del evento es desconocido o no concluyente y las medidas contra epidémicas fueron: zonificación, trazabilidad, vigilancia dentro de la zona de contención o de protección, vigilancia fuera de la zona de contención o de protección, eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal, desinfección e inspección ante y post-mortem.
- **Japón** remitió Informe Final a la OMSA el pasado 21 de enero del 2022, sin embargo, en el mes de marzo, el día 29 se envió una Notificación Inmediata, referente a un nuevo brote de la enfermedad en la ciudad de Nakagawa, provincia de Tochigi, afectando a una explotación de producción porcina.

Referencias bibliográficas

CFSPH, (2009) Peste Porcina Clásica. The Center Food Security and Public Health.

En línea: <http://www.cfsph.iastate.edu/DiseasesInfo/disease.php?name=classical-swine-fever&lang=es>

DOF, (1996) Norma Oficial Mexicana 036-ZOO-1996, Requisitos mínimos para las vacunas contra la fiebre porcina clásica.

En línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4890401&fecha=01/07/1996

DOF, (1996) Norma Oficial Mexicana 037-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clásica.

En línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4904090&fecha=29/10/1996

DOF, (2012) Acuerdo por el que se declara a los Estados Unidos Mexicanos como libres de fiebre porcina clásica.

En línea: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5263961&fecha=14/08/2012

DOF, (2018) Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.

En línea: https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2018&month=11&day=29

OMSA, (2021) Informe de la Reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales

En línea: <https://www.oie.int/app/uploads/2021/05/e-scad-feb2021.pdf>

OMSA, (2019) Capítulo 3.9.3 Peste Porcina Clásica (Infección por el Virus de la Peste Porcina Clásica) / Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres.

En línea: https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/3.09.03_Peste_porcina_clasica.pdf

OMSA, (2021) Capítulo 15.2 Infección por el Virus de la Peste Porcina Clásica / Código Sanitario para los Animales Terrestres.

En línea: https://www.oie.int/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmlfile=chaptre_csf.htm

SENASICA, (2021) Sistema de Información Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes. (SINEXE)

En línea: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistema-de-informacion-nacional-de-enfermedades-exoticas-y-emergentes-sinexe>

SIAP, (2021). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera - Panorama Agroalimentario 2021.

En línea: https://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2021/Panorama-Agroalimentario-2021

SIAVI, (2021). Sistema de Información Arancelaria Vía Internet.

En línea: <http://www.economia-snci.gob.mx/siavi5/preguntas.html>